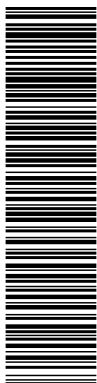


DOCUMENTO <b>.RESOLUCIÓN: APROBACION MEMORIA PAVIMENTACION ZONA DEPORTIVA</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>31JQ1-NQEP1-LV70L</b> Fecha de emisión: <b>4 de febrero de 2019 a las 13:42:04</b> Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO.Firmado 04/02/2019 12:07 2.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO.FISCALIZACIÓN DE CONFORMIDAD 04/02/2019 12:37	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/02/2019 12:37



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 71429 31JQ1-NQEP1-LV70L 6FD346CE734FE7E5E390F6F369F405D9B225DA1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.casasdedonpedro.es/verificardocumentos/>



**AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO (BADAJOZ)**

**RESOLUCION**

Vista la memoria técnica valorada para la PAVIMENTACIÓN EN ZONA DEPORTIVA, en la parcela 12 del polígono 19, elaborada por el Arquitecto Técnico, don Agustín Afán Ruiz, con NIF 52961111T por un importe de 39.797,26 euros (IVA incluido).

Examinada esta memoria y la documentación complementaria, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 o) y 22.2 ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

**RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar la memoria descriptiva y valorada redactada por el Arquitecto Técnico, don Agustín Afán Ruiz, PAVIMENTACIÓN EN ZONA DEPORTIVA, en la parcela 12 del polígono 19, por un importe de 39.797,26 euros (IVA incluido).

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución junta con el documento técnico en la web corporativa a los efectos de publicidad.

En Casas de Don Pedro, a 4 de febrero de 2019.

EL ALCALDE,

ANTE MI,

EL SECRETARIO,